

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE LIMPIEZA 2025/2026

En Granada, a 7 de agosto de 2025

Reunida la Comisión de Licitaciones del Granada Club de Fútbol, S.A.D., en el marco del procedimiento de contratación convocado para la adjudicación del servicio de limpieza para la temporada 2025/2026 y una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procedió a la apertura, estudio y evaluación de la documentación técnica y económica aportada por todas las empresas licitantes.

El análisis se ha llevado a cabo con estricta sujeción a los criterios de valoración establecidos en el pliego de condiciones, garantizando en todo momento los principios de igualdad, transparencia y libre concurrencia. La valoración ha tenido en cuenta tanto aspectos cualitativos (como la metodología propuesta, experiencia y medios técnicos) como aspectos económicos, conforme a la ponderación definida en el procedimiento.

Tras la evaluación de los distintos aspectos técnicos y económicos exigidos, y conforme a la puntuación obtenida por cada propuesta, se ha decidido adjudicar el contrato a la empresa **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L.**, al ser la que ha alcanzado la mayor puntuación global en aplicación de los citados criterios.

El Granada Club de Fútbol, S.A.D. agradece sinceramente la participación de todas las empresas que han concurrido a esta convocatoria, valorando muy positivamente el interés, esfuerzo y calidad de las propuestas presentadas.

Asimismo, se expresa el deseo de poder contar con todas ellas en futuras licitaciones y colaboraciones que puedan surgir.

Sin otro particular, se extiende la presente resolución para su constancia y efectos oportunos.

Granada Club de Fútbol, S.A.D.
Departamento de Licitaciones